

Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de junio del año m.l novecientos setenta y cinco, años 132º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 946, que nombra a los señores Mayor General Enrique Pérez y Pérez, E. N. Secretario de Estado de Interior y Policía; al Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo, M. de G., Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; al Dr. Fernando Amiana Tió. Secretario de Estado de Trabajo; al Dr. Víctor Gómez Bergés y Dr. Arturo Muñiz Marte, Secretarios de Estado sin cartera respectivamente  
(G. O. Nº 9377, del 16 de Agosto del 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 946

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

Art. 1.—El Mayor General Enrique Pérez y Pérez, E. N., queda nombrado Secretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Dr. Fernando Amiana Tió

Art. 2.—El Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo, M. de G., queda nombrado Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Dr. Víctor Gómez Bergés.

Art. 3.—El Dr. Fernando Amiana Tió queda nombrado Secretario de Estado de Trabajo, en sustitución del Dr. Arturo Muñiz Marte.

Art. 4.—El Dr. Víctor Gómez Bergés queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera.

Art. 5.—El Dr. Arturo Muñiz Marte queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco, años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 947, que nombra al señor Horacio Martín Santos A.,  
Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo.  
(G. O. Nº 9377, del 16 de Agosto del 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 947

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Horacio Martín Santos Alvarez queda nombrado Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de